

1. IDENTIFICACIÓN

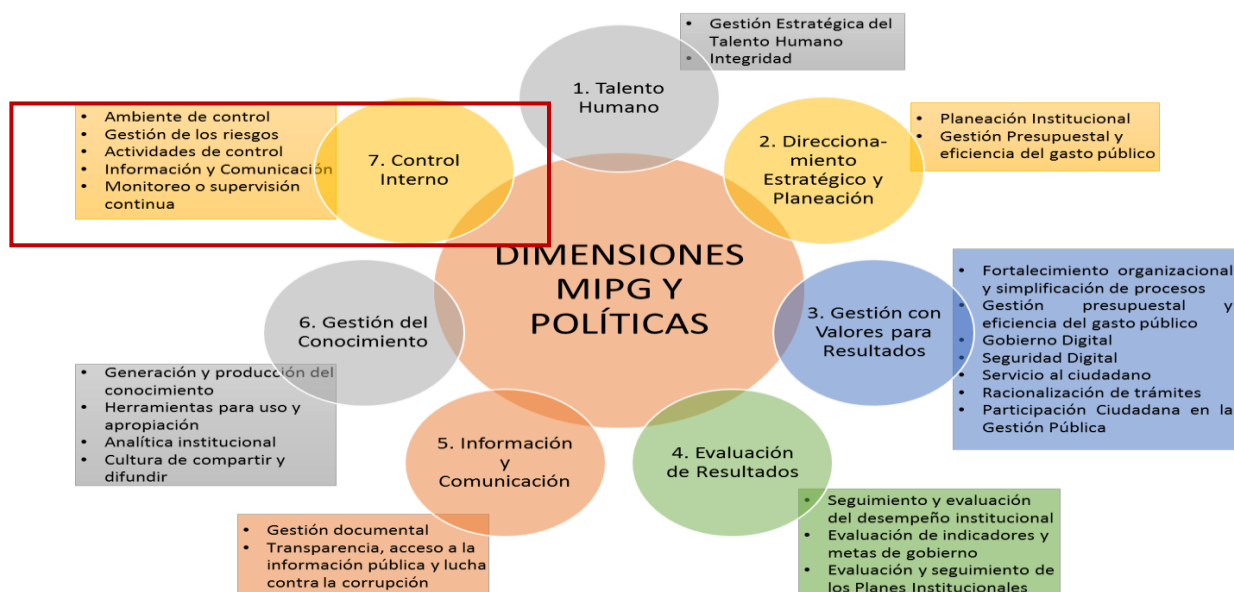
FECHA: (DD/MM/AA)	3 de junio 2019 a 21 de agosto de 2020
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Director General
DEPENDENCIA:	Oficina de Control Interno

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)

La Oficina de Control Interno se concibe como uno de los elementos que componen el Sistema de Control Interno (SCI) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC- que tiene dentro de sus funciones y roles los de asesorar, evaluar, integrar y dinamizar la práctica del control con miras a mejorar la cultura organizacional y la productividad en la Entidad. En este sentido, se convierte en un “control de controles” ya que su principal tarea consiste precisamente en verificar la efectividad del SCI para contribuir con la adecuada gestión institucional y el logro de los fines y resultados programados en el marco de la misionalidad y las funciones de la USPEC.

Es preciso señalar, que la oficina de control interno enmarca su gestión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones y dieciséis (16) políticas de gestión y desempeño institucional.

Particularmente, la efectividad del sistema de control interno se materializa en la dimensión siete (7) denominada Control Interno, la cual están articulada con cinco componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo o supervisión continua.



Con el objetivo de adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, cumplimiento de las metas y objetivos y mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios, el pasado 30 de julio la Oficina de Control Interno publicó el informe de la **"Evaluación independiente del sistema de control interno"** de la USPEC correspondiente al primer semestre de 2020, según los términos señalados en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019.

Dicho informe, contempló la evaluación de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", y la articulación de sus lineamientos con las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo a unas preguntas específicas sobre el grado de implementación y desarrollo de cada uno de los requerimientos y su alineación con el MIPG.

Como resultado de la evaluación independiente, la USPEC alcanzó una calificación de 58%, lo que indica que los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI requieren ser fortalecidos, para que de manera integral se dinamice y operativice el funcionamiento de las políticas y elementos que aportan al cumplimiento de los objetivos a obtener los resultados esperados del Sistema de Control Interno.

En cuanto a las principales conclusiones de dicha evaluación, se resaltan las siguientes recomendaciones para cada componente:

Ambiente de control – calificación 58%: Se recomienda la promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las siguientes materias: La integridad (valores) y principios del servicio público; asignación de la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte; definición de una planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento; una gestión del talento humano con carácter estratégico y con un despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público.

Evaluación de riesgos – calificación 59%: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad. Este componente resulta de un ejercicio liderado por el Representante Legal y todo su equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales

Actividades de control – calificación 60%: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad. En este componente se diseñan e implementan controles, esto es, los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, con el fin de mitigarlos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Se involucra la

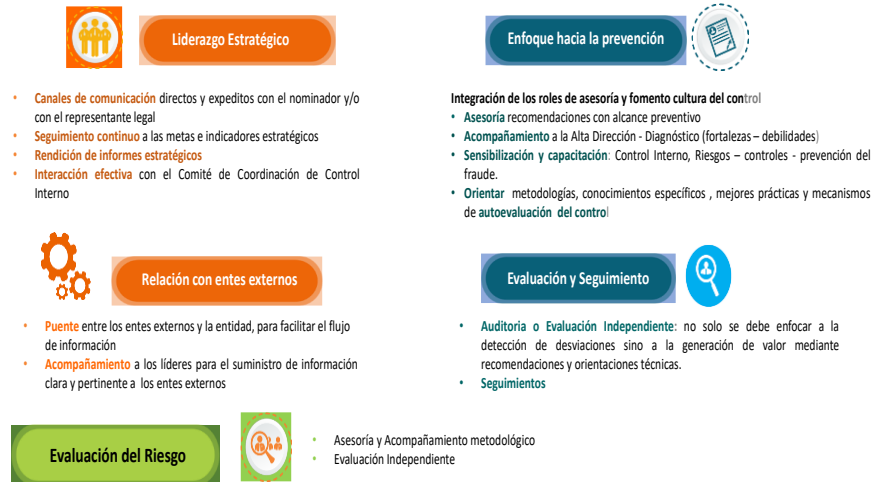
implementación de políticas de operación, procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control

Información y comunicación – calificación 57%: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional. Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Monitoreo – calificación 54%: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad. En este componente confluyen las actividades en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública

La Entidad viene enfocando su esquema de las tres líneas de defensa, en el que incorpora y articula a instancias como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Conciliaciones, Comité de Contratación, la Oficina de Planeación, la Oficina de Control Interno, la Dirección Administrativa con el Grupo de Atención al Ciudadano, entre otros escenarios, que permiten definir las distintas líneas de defensa al interior de la organización. Así mismo, la USPEC cuenta con una planeación estratégica que incluye los planes, programas y proyectos, el Sistema Integrado de Gestión con la definición de su mapa de procesos y la documentación que lo respalda y el Modelo Integrado de Gestión con sus dimensiones y Políticas. Lo anterior, refleja un esquema de asignación de roles, responsabilidades y líneas de comunicación en la que todos los colaboradores son partícipes en la gestión y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Roles de las oficinas de Control Interno
(Decreto 648 de 2017)



PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2020

Para la vigencia 2020, la oficina de Control Interno tiene una (1) meta para cumplir con el objetivo estratégico “100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia, a saber:

- Sensibilizar a coordinadores y funcionarios con responsabilidades en cumplimiento de metas institucionales

Objetivo Estratégico	Actividades	Metas	Indicador
Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios con responsabilidades en cumplimiento de metas institucionales	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	% de sesiones de sensibilización realizadas (Serán una por cada área misional y una a la Subdirección Financiera)

INFORME GESTIÓN PERIODO 3 DE JUNIO DE 2019 A 21 DE AGOSTO 2020

La gestión de la oficina de control interno se enmarca tanto en el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio del control interno como en los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional como en el Plan Operativo Anual.

El presente informe tiene como propósito documentar los principales logros de la Oficina de Control Interno de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) para el periodo comprendido entre junio de 2019 al 21 de agosto 2020 el cual corresponde al tiempo de actividad de la Ministra de Justicia y del Derecho la Doctora Margarita Cabello Blanco.

Los resultados de la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno se enmarcan en las funciones establecidas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011, los decretos 1499 y 648 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias y tomando como marco de referencia la Dimensión 7 del MIPG denominada Control Interno.

INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LEY

- **Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República**

El Plan de Mejoramiento obedece a la necesidad de formular y ejecutar acciones de mejora para subsanar las causas y situaciones que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República - CGR en sus ejercicios de auditoría realizados en la USPEC desde su creación en 2012 a la fecha.

La OCI tiene la responsabilidad de realizar seguimiento periódicamente a través de mesas de trabajo con las dependencias, con el fin de validar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por las áreas responsables de cada hallazgo. El reporte a dicho seguimiento se realiza en la plataforma SIRECI con la modalidad semestral u ocasional, esto obedece al avance del PMI o suscripción de nuevos hallazgos. Cada dependencia debe tener un enlace que reporta los avances a la OCI.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR HALLAZGOS ABIERTOS CON CORTE A DIC-2019

VIGENCIA/INFORME	Dirección de Gestión Contractual	Oficina de Tecnología	Oficina Asesora Jurídica, OCI ó Dirección General	Oficina Asesora de	Dirección de	Dirección de Logística - Servicios	Dirección de Logística -	Subdirección Administrativa	Subdirección Financiera	TOTAL
2015-1	uno			2	4					6
2015-2					2					2
2016-1				2	5	1	1		3	12
2017-1					24	5	2			31
2017-2			1		12	1	1			15
2017-3			1			18			uno	19
2017-4	dos	1			12		5	1	10	29
2018-1	uno		2	tres	3	6	6	1	8	26
2018-2 (Nuevos)					50	70			1	121
Denuncias						16	10	3	2	31
TOTAL	0	1	4	4	112	117	25	5	24	292

**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR
HALLAZGOS REPORTADOS PARA CIERRE CON CORTE A DIC-2019**

VIGENCIA / INFORME	Oficina de Tecnología	Dirección de Infraestructura	Dirección de Logística - Servicios	Dirección de Logística - Bienes	Subdirección Administrativa	Subdirección Financiera	Subdirección A Establecimientos	TOTAL
2012-1						1		1
2013-2		1						1
2014-1		4	1	6				11
2015-1		12	1					13
2015-2		4						4
2016-1		3	1	2	3			9
2017-1		14	16					30
2017-2		4	6	5				15
2017-3		2	2					4
2017-4	1	7	4	1		2	1	16
2018-1		4	5			Uno		9
Denuncias			1		1	1		3
TOTAL	1	55	37	14	4	4	1	116

Fuente: Matriz OCI Plan de Mejoramiento - 2020

En éste punto es importante resaltar el trabajo adelantado con el equipo auditor de la CGR (Auditoría Financiera de la vigencia 2019), con quienes se logró validar la efectividad de los 116 hallazgos reportados por la USPEC al SIRECI para cierre, de conformidad con los lineamientos de la Circular 005 de 2019. Situación que quedó registrada en el informe de la auditoría financiera de mayo de 2020.

**SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
INFORME MAYO 2020**

La USPEC recibió Informe de Auditoría Financiera – Vigencia 2019 que adelantó la Contraloría General de la República a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, el cual fue comunicado mediante oficio No. 2020EE0052485 del 22 de mayo de 2020, en el que el Órgano de Control Fiscal registró opinión NEGATIVA sobre los estados financieros de la USPEC correspondientes al ejercicio terminado en la vigencia 2019.

Como resultado de ejercicio auditor se consignaron: Veintidós (22) hallazgos administrativos, de los cuales cuatro (4) hallazgos tienen connotación disciplinaria y uno (1) connotación disciplinaria y fiscal

**REPORTE AVANCE SEMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
JUNIO 2020**

Teniendo en cuenta el seguimiento semestral con corte al 30 de junio de 2020, se realizó el respectivo reporte en la plataforma SIRECI en las fechas establecidas por la CGR. Previa a la validación realizada por la Oficina de Control Interno, se logró reportar para cierre 162

hallazgos, por haberse subsanado la causa que dio origen a la observación del ente de control, así mismo, se reportó el avance de los 130 que quedaron abiertos.

**INFORMES DE LEY PRESENTADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
3 DE JUNIO DE 2019 A 21 AGOSTO 2020**

INFORME	RESPONSABLE OCI	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1. Seguimiento mensual Austeridad del Gasto	Alexi Mauredy Perdomo	1. Seguimientos mensuales de Austeridad del Gasto: Trece (13) informes correspondiente a (Junio a diciembre) de 2019 y de (enero a junio) de 2020.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 21 de Julio de 2020
2. Seguimientos Trimestrales de Austeridad en el Gasto	Alexi Mauredy Perdomo	2. Seguimientos Trimestrales de Austeridad en el Gasto: Tres (3) informes 2019 y dos (2) informes correspondientes al primer trimestre y segundo trimestre de 2020	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 30 de Julio de 2020
3. Seguimiento a los Contratos Publicados en la Plataforma SIRECI	Eva Sánchez Aura	3. Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma SIRECI: Trece (13) informes correspondiente a (junio a diciembre) de 2019 y de (enero a junio) de 2020.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 16 de Julio de 2020
4. Seguimiento mensual a la publicación, estados financieros y ejecución presupuestal	Martha Beltrán	4. Seguimiento mensual a publicación, estados financieros y ejecución presupuestal: Trece (13) informes correspondiente a (Junio a diciembre) de 2019 y de (enero a junio) de 2020	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 14 de Julio de 2020
5. Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal	Martha Beltrán	5. Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal Trece (13) informes correspondiente a (Junio a diciembre) de 2019 y de (enero a junio) de 2020 correspondientes al primer y segundo trimestre de 2020.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 25 de Julio de 2020
6. Informe de evaluación por dependencias	Grupo Control Interno	6. Informe de evaluación por dependencias: Un (1) informe correspondiente a la vigencia 2019.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 31 de enero de 2020
7. Informe de Seguimiento de Control Interno Contable	Martha Beltrán	7. Informe de Seguimiento de Control Interno Contable: Un (1) informe correspondiente a la vigencia 2019.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 31 de marzo de 2020
8. Rendición de Cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado –SIRECI	Jhonier Zuñiga	8. Rendición de Cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado – SIRECI: Un (1) reporte	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación

		correspondiente a la vigencia 2019.	de Control Interno el día 6 de abril de 2020
9. Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional CGR	Grupo de Control Interno Coordinado por Luisa Fernanda Ariza	9. Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional CGR: Cuatro (4) informes	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control
10. Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Alexi Mauredy Perdomo	10. Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: dos (2) informes correspondiente a (mayo –agosto) y 2 (sep.-dic) 2019 y un (1) informe correspondiente al primer cuatrimestre de 2020 (ene-abr)	Último informe publicado y comunicado al Comité institucional de Coordinación de Control Interno el día 15 de mayo 2020
11. Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Luisa Fernanda Ariza	11. Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción: dos (2) informes correspondiente a (mayo –agosto) y 2 (sep.-dic) 2019 y un (1) informe correspondiente al primer cuatrimestre de 2020 (ene-abr).	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 15 de mayo 2020
12. Informe de Seguimiento al reporte anual de la información de Personal y Costos	Fabio Augusto Esguerra	12. Informe de Seguimiento al reporte anual de la información de Personal y Costos: Un (1) informe correspondiente a la vigencia 2019	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control interno el día 3 de abril 2020
13. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico	Luisa Fernanda Ariza	13. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico: Dos (2) informes	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control interno el día 18 de mayo 2020
14. Informe Pormenorizado de Control Interno y ahora Evaluación Independiente Sistema de Control Interno	Luisa Fernanda Ariza	14. Informe Pormenorizado de Control Interno tres (3) vigencia 2019 y un (1) informe de evaluación independiente sistema de control interno correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control interno el día 30 de julio 2020
15. Informe de Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022	Eva Aurora Sánchez	15. Informe de Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022: Trece (13) informes correspondiente a (Junio a diciembre) de 2019 y de (enero a junio) de 2020	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control interno el día 16 de junio 2020
16. Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación	Eva Aurora Sánchez Nataly Padron	16. Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación: Un (1) informe correspondiente a la vigencia 2019.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 2 de abril 2020
17. Informe de Seguimiento a la respuesta PQRD	Luisa Fernanda Ariza	17. Informe de Seguimiento a la respuesta PQRD: Un (1) informe correspondiente al primero y segundo semestre de la vigencia 2019.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control interno el día 2 de abril 2020

18. Informe de Litigiosidad – E-Kogui	Eva Sánchez Aurora	18. Informe de Litigiosidad - eKogui: Dos (2) informe correspondiente al segundo semestre de 2019 y segundo semestres de 2020.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 22 de agosto 2020
19. Informe de Derechos de Autor	Eva Sánchez Aurora	19. Informe de Derechos de Autor: Un (1) informe correspondiente a la vigencia 2019.	Publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control
20. Proyectos de Inversión	Nataly Padron	20. Proyectos de Inversión: (1) Informe correspondiente al primer semestre de 2020.	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control interno el día 31 de julio 2020
21. Informe de auditoría al proceso de giros y seguimiento a los anticipos efectuados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios, con corte al 31-12-2019.	Leonel Barahona	21. Informe de auditoría al proceso de giros y seguimiento a los anticipos efectuados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios, con corte al 31-12-2019.	Último informe publicado y comunicado al Comité institucional de Coordinación de Control interno el día 6 de abril 2020
22. Seguimiento al Cumplimiento Normatividad Caja	Martha Beltran	22. Seguimiento al Cumplimiento Normatividad Caja Menor dos informes de los periodos (jun – dic) de 2019 y (ene- junio) de 2020	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 27 de julio 2020
23. Seguimiento anual a la implementación del Decreto 2011 de 2017	Fabio Augusto Esguerra	23. Seguimiento anual a la implementación del Decreto 2011 de 2017	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 31 de marzo 2020
24. Seguimiento a la apropiación de valores y principios institucionales	Fabio Augusto Esguerra	24. Seguimiento a la apropiación de valores y principios institucionales	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 9 de marzo 2020
25. Seguimiento a registro de cumplimiento SIGEP	Jhonier Zuñiga	25. Seguimiento a anual vigencia 2019	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2020
26. Seguimiento a la ley 581 de 2002	Fabio Augusto Esguerra	26. Seguimiento anual de la vigencia 2019	Último informe publicado y comunicado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2019

**INFORMES DE LEY PRESENTADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
3 DE JUNIO DE 2019 A 21 AGOSTO 2020**

INFORME	RESPONSABLE OCI
Seguimiento informe al sistema integrado de información financiera SIIF	Martha Beltrán
Seguimiento a Conciliación de Saldos de Operaciones Recíprocas	Martha Beltrán
Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal	Martha Beltrán
Representación SIGI y Actualización de proceso Evaluación de la Gestión Institucional	Alexi Perdomo
Participación en Comités Institucionales	Jefe Oci

AUDITORIAS REALIZADAS VIGENCIA 2019

1. Auditoria al proceso de gestión jurídico
2. Auditoria al pago de anticipos
3. Auditoria al plan institucional de gestión ambiental (PIGA)
4. Auditoria al proceso de gestión de tecnologías de la información
5. Auditoria al proceso de pago de impuestos
6. Auditoria al proceso de la Gestión de la comunicación
7. Auditoria Especial al contarte No 306 de 2016
8. Auditoria al proceso de contratación servicio de alimentación
9. Auditoria al proceso de Estados financieros

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO 2020

La Oficina de Control Interno definió el Programa de Auditoria de Control Interno para la vigencia 2020, precisando su objetivo, alcance y desarrollo metodológico. El programa fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en su sesión del 28 de mayo de 2020, mediante el cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- **SEGUIMIENTO A AUDITORIAS VIGENCIA 2019**

SEGUIMIENTO A AUDITORIAS VIGENCIA 2019

Gestión jurídica
Gestión de tecnologías de la información
Gestión de comunicación institucional
Gestión administrativa y financiera
• <i>Gestión Financiera Y Contable</i>
• <i>Pago De Impuestos</i>
• <i>Pago De Anticipos</i>
• <i>Plan De Gestion Ambiental</i>
• <i>Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo</i>

• **SEGUIMIENTOS**

Este rol se orienta hacia la asesoría y fomento cultura del control a través de la ejecución acciones específicas de seguimiento y la promoción de mejores prácticas y mecanismos de autoevaluación del control.

NOMBRE DE LOS SEGUIMIENTOS	No
SIGEP	1
SECOP	3
Austeridad en el Gasto	12
Comité de Conciliación	1
Plan de acción Vigencia 2020	2
MIPG	2
Proyectos de Inversión	2
Ejecución presupuestal	4
Plan de Mejoramiento Contraloría	2
Seguimiento a la generación de cupos - meta del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022.	12
Seguimiento al reporte anual de la información de Personal y Costos, con corte a 31 de diciembre.	1
Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma SIRECI	3
Seguimiento al reporte de Ley de Cuotas	1
Seguimiento mensual a la preparación y publicación de los informes financieros y contables. Seguimiento a la Publicación de la ejecución presupuestal y sus Modificaciones	12

• **AUDITORIAS INTERNAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2020**

- Verificar eficacia de los controles aplicables al proceso de Gestión Contractual
- Verificar eficacia de los controles aplicables al proceso al proceso de Gestión de la Infraestructura
- Verificar eficacia de los controles aplicables al procedimiento de prestación del servicio de alimentación

• **INFORMES DE LEY**

NOMBRE DE LOS INFORMES DE LEY	No
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias	1
Evaluación de Control Interno Contable	1
Rendición de Cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado –SIRECI-	1
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno.	2
Informes de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República	2
Informe de Seguimiento a la Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	3
Informe seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	3
Informe de Austeridad en el Gasto	4
Informe de seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos.	2
Informe de Litigiosidad - eKogui	2
Informe de Derechos de Autor	1
Avance del Sistema de Control Interno - Reporte en el aplicativo FURAG	1
Informe de seguimiento y verificación al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con el Archivo General de la Nación	4
Arqueo Caja Menor	2
Boletín de Deudores morosos	1
Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	4
Reporte de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación	4

• **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON CGR**

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República debe ser objeto de seguimiento cada dos (2) meses a través de mesas de trabajo con las dependencias. Se deben presentar informes de seguimiento a Comité Directivo y Comité de Control Interno. Esta actividad la adelanta el jefe de OCI con el respaldo de los funcionarios de la OCI y en coordinación con la asesora de Dirección General.

• **SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS**

Estos planes se derivan de los informes de auditoría de procesos de la vigencia 2019 y requiere por parte del equipo auditor de la OC, las siguientes actividades:

- Verificar la formulación de los planes de mejora por parte de las dependencias responsables de procesos y brindar asesoría
- Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora propuestas. Esta actividad se realizaría trimestralmente y en el marco de las auditorías de procesos. La asignación de los auditores corresponde a la misma del programa de auditorías 2020.
- Validar el cierre de los hallazgos de procesos cuando se verifique la efectividad de las acciones de mejora.
- Presentar informes de seguimiento al Comité de Control Interno y Comité Directivo.

• **EVALUACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y DE CORRUPCIÓN**

- Apoyar la actualización de los mapas de riesgos por procesos, de donde se derivan los riesgos institucionales y de corrupción.
- Realizar seguimiento a las acciones de mejora propuestas para la atención de los riesgos. Dependiendo de la fecha de actualización de los mapas de riesgos, se propone un seguimiento trimestral y también en el marco de las auditorías de control interno. Incluir riesgos de seguridad de la información.
- Validar el cierre de riesgos institucionales, de corrupción y de seguridad de la información, cuando se verifique la efectividad de las acciones de mejora.
- Presentar informes de seguimiento al Comité de Control Interno y Comité Directivo.

• **OTROS**

- Seguimiento a la iniciación y desarrollo de procesos disciplinarios derivados de informes de auditoría de la Contraloría General de la República y de auditorías de control interno.
- Actualización del procedimiento Auditoría Interna: se requiere nueva revisión.

1.1 Personal a Cargo

NOMBRE	VINCULACIÓN	CARGO - PROFESIÓN	TIEMPO EN LA OCI
FABIO AUGUSTO ESGUERRA URUEÑA	Carrera administrativa	Técnico Administrativo (e)	8 años
EVA AURORA SANCHEZ	Carrera administrativa	Profesional Especializado Grado 18 (E) Abogada	9 meses
LUISA FERNANDA ARIZA	Provisional	Profesional Especializado Grado 18 – Administradora de Empresas	2 años
MARTHA PATRICIA BELTRAN	Provisional	Profesional Universitario Grado 07 – Contadora Pública	4 años

NATALY PADRON	Provisional	Profesional Universitario Grado 05 – Ing. De Sistemas y estudiante de Derecho	3 meses
LEONEL BARAHONA	Provisional	Profesional Universitario Grado 09 – Contador Público	6 meses
ALEXI PERDOMO BAMBAGÜE	Provisional	Profesional Universitario Grado 11 – Ingeniera de Sistemas	3 años y medio

OBSERVACIONES

NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Pese a los esfuerzos de la Entidad en la depuración y conciliación de las cifras reveladas en los Estados Financieros, la CGR continúa dejando hallazgos relacionados con el cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno e instructivos de la Contaduría General de la Nación, como por ejemplo inoportunidad en los registros de los procesos jurídicos y las transferencias de obras de construcción entregadas al INPEC, que quedan pendientes y no se registran en el periodo correspondiente.

Se instauró el Comité de Sostenibilidad Contable, a fin de presentar las fichas técnicas y la información a depurar de las cuentas contables de los Estados Financieros: cuentas por cobrar, construcciones en curso, activos fijos, entre otros, sin embargo, se tendrán que implementar estrategias para que éste mecanismo sea efectivo.

Se implementó la presentación de la ejecución presupuestal de los diferentes rubros en Comité Directivo, el cual se realiza semanalmente, además de comunicaciones mensuales del seguimiento a la ejecución presupuestal, generando alertas tempranas a las áreas responsables como la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Logística, sin embargo, la CGR continua dejando hallazgos por inobservancia de los principios presupuestales de anualidad y programación integral de que trata el Estatuto Orgánico de Presupuesto, por no ejecución de recursos apropiados, en especial los que tienen que ver con el rubro de inversión, de igual forma continúan los hallazgos por el impacto negativo de las vigencias expiradas que datan de 2013 y vigencias futuras que se dejaron de utilizar en un alto porcentaje.

PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO

Frente a las observaciones del AGN, la USPEC en cabeza de la Subdirección Administrativa y la Coordinación de Grupo de Gestión Documental, solicitó una mesa de trabajo al AGN para aclarar dudas respecto al seguimiento del PMA; dicha reunión se llevó a cabo el 29 de enero de 2020 y resultado de la misma, el Grupo de Inspección y Vigilancia GIV concedió prórroga a la orden perentoria de la USPEC, cuya fecha límite para subsanar hallazgos era el 27 de marzo de 2020, no obstante, el plazo para el cumplimiento del PMA fue ampliado hasta el mes de diciembre de 2020, con un 98% de avance

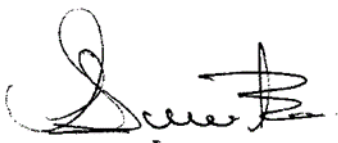
CAJA MENOR

Las transacciones realizadas por funcionarios distintos a los autorizados, genera riesgos de seguridad en el manejo de los recursos destinados a la caja menor, sumado a que el funcionario responsable del manejo de la cuenta bancaria, no es quien maneja la clave virtual de la cuenta bancaria.

RECOMENDACIONES

Reiteramos nuevamente la necesidad de establecer por parte de las áreas responsables de la ejecución de los recursos, mecanismos que permitan ejecutar los recursos programados durante la vigencia de forma eficiente, con el fin de evitar expiración de las autorizaciones del gasto y la constitución reservas presupuestales que superen los porcentajes máximos exigidos.

Cordialmente,



ALEXI MAUREDY PERDOMO B
Coordinadora del Grupo de Evaluación a la Gestión

Elaboró: Alexi Mauredy Perdomo B.- Coordinadora del Grupo de Evaluación a la Gestión
Revisó: NA
Ruta: Escritorio
Ubicación Física: Carpeta Informe Gestión oficina de Control Interno

